

CERTIFICADO DE REGISTRO

REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

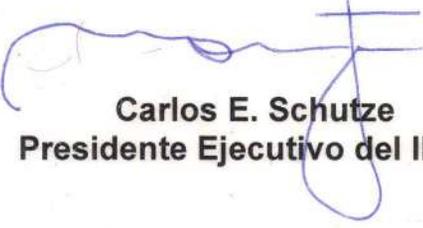
Registro
N°
2378-2018

El suscrito Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA-ENTE REGULADOR), en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 722 "Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 11 del 14 de junio del año 2010, CERTIFICA el Acta de Registro del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO denominado **PUEBLO REDONDO**, como Prestador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, la cual se encuentra inscrita en el Tomo: V, Folios: Doscientos veintisiete (227) y Doscientos veintiocho (228) del día diecisiete del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho del Libro de Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento que lleva el INAA en el año 2018, la que íntegra y literalmente dice:

Registro N° 2378-2018 COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO **PUEBLO REDONDO** ubicado en la Comunidad Pueblo Redondo, Municipio de Telica, Departamento de León, constituido en Asamblea General de Pobladores, el día siete del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, con el propósito de promover y garantizar el acceso al Agua Potable y Saneamiento a 180 viviendas en presencia de 159 personas, que representan el 88% del total de viviendas abastecidas, en dicha Asamblea se aprobaron los Estatutos y Reglamento. El COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO **PUEBLO REDONDO**, se encuentra debidamente inscrito bajo el Registro Municipal Acta N° 02, Folio: 002, que lleva la Alcaldía Municipal de Telica, el diez del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, según Certificado de Registro Municipal extendido por la Alcaldía Municipal de Telica, todo en base a lo establecido en la Ley N° 722 "Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento" y el Decreto 50-2010 "Reglamento a la Ley N° 722" y conforme a solicitud de Inscripción presentada ante INAA el día el diecinueve del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, por Pedro Miguel Chévez, Presidente y Representante Legal del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO **PUEBLO REDONDO**, siendo su actual Junta Directiva electa conformada por los siguientes Miembros:

- | | | |
|---------------|---|-----------------------------|
| 1. Presidente | : | Pedro Miguel Chévez |
| 2. Secretario | : | Benita Hernández |
| 3. Tesorero | : | Luz María Martínez Parrales |

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho.


Carlos E. Schutze
Presidente Ejecutivo del INAA

